



D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Prior Prior, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA, (BURGOS),

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Villarcayo de M.C.V. en Sesión celebrada el 1 de diciembre de 2015, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“Expte. 998/2015 Incoado de oficio para la contratación de la ejecución de obras de reparación, conservación y mejora del CEIP “Princesa de España” de Villarcayo de MCV.

Por Secretaria se informa de la incoación de oficio de expediente municipal para la contratación de obra pública de reparación, conservación y mejora del CEIP “Princesa de España” de Villarcayo de M.C.V., redactada Memoria Valorada por el Arquitecto Municipal y aprobado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares al efecto se procede a cursar invitación a SEIS empresas del sector. Habiendo sido presentadas en tiempo y forma oferta por las siguientes empresas: Carpintería de Aluminio Roberto Rojo Maestro, Carpintería de Aluminio Tesla y Talleres Rámila, según queda acreditado en el Certificado emitido por Secretaría en fecha 27 de noviembre de 2015.

Realizada la apertura del Sobre A, relativa a la documentación administrativa se comprueba la correcta presentación de la misma por parte de las tres empresas.

A continuación se procede a la apertura del Sobre B, relativo a la oferta económica, siendo presentadas las siguientes ofertas económicas:

.- Carpintería de Aluminio Roberto Rojo Maestro: presenta oferta por importe de DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS (10.660,00€) como presupuesto base de licitación y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (2.238,60€) correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, e incluye como mejora gas argón en los vidrios.

.-Carpintería de Aluminio Tesla: presenta modelo de proposición económica no cumplimentado correctamente, motivo por el cual no procede su valoración.

.- Talleres Rámila: presenta oferta por importe de CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS (5.413,00€) como presupuesto base de licitación y MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (1.136,73€) correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, y deja constancia de que las ventanas se presentarán en obra sin estar incluido el servicio de albañilería, motivo por el cual no procede la valoración de la oferta presentada.

Revisado el expediente, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros de derecho presentes, acuerda:

PRIMERO: La adjudicación del contrato de obras de reparación, conservación y mejora del CEIP “Princesa de España” de Villarcayo de M.C.V. a Carpintería de Aluminio Roberto Rojo Maestro, por importe de DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS (10.660,00€), impuestos no incluidos.

SEGUNDO: Informar que el trabajo a realizar será discontinuo, se realizará por fases y cada fase será una clase. La distancia entre las distintas fases se marcará en función de las posibilidades del colegio y de la reubicación de los distintos alumnos.

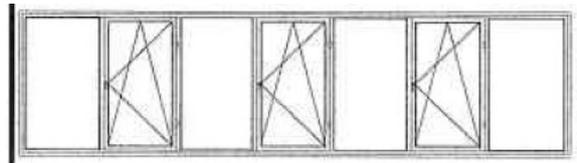
TERCERO: El objeto del contrato será el siguiente:

**1 ud VENTANA ALUMINIO 5,60 m x 1,50 m. RPT54 (6+16+4)**

Cambio de carpintería existente, con levantado de carpintería metálica, en fachada, retirando la ventana colocada al interior y manteniendo la ventana colocada al exterior, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de

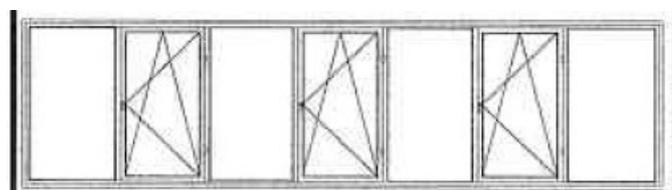


medios auxiliares. Colocación de carpintería nueva de aluminio, serie alta, RPT54, lacado en gris similar al existente en la carpintería del edificio nuevo (anodizado plata gratada), de 15 micras, según despiece indicado, formada por 4 paños fijos y 3 ventanas oscilobatientes, hueco total 5,60 x 1,50 metros, compuesta por bastidor general de perfiles de aluminio, y herrajes de colgar y de seguridad, sellado de juntas; y doble acristalamiento Climalit Plus, formado por un vidrio Planitherm S incoloro de 6 mm (72/55) y una luna float Planilux incolora de 4 mm, cámara de aire deshidratado de 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos. Todo ello recibido convenientemente asegurando la estabilidad y estanqueidad, i/ apertura de huecos para garras y/o entregas, colocación, aplomado del marco. Y remate interior con pintura plástica lisa mate lavable estándar obra nueva en color existente, dos manos, incluso mano de imprimación y plastecido. I/ material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Totalmente instalada y rematada. Según RC-08, NTE-FVP-8, NTE-FCL-3. y NTE-FCL-5. Medida la unidad realmente ejecutada



#### **1 ud VENTANA ALUMINIO 5,60 m x 1,55 m. RPT54 (6+16+4)**

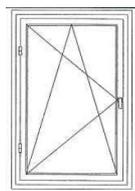
Cambio de carpintería existente, con levantado de carpintería metálica, en fachada, retirando la ventana colocada al interior y manteniendo la ventana colocada al exterior, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares. Colocación de carpintería nueva de aluminio, serie alta, RPT54, lacado en gris similar al existente en la carpintería del edificio nuevo (anodizado plata gratada), de 15 micras, según despiece indicado, formada por 4 paños fijos y 3 ventanas oscilobatientes, hueco total 5,60 x 1,55 metros, compuesta por bastidor general de perfiles de aluminio, y herrajes de colgar y de seguridad, sellado de juntas; y doble acristalamiento Climalit Plus, formado por un vidrio Planitherm S incoloro de 6 mm (72/55) y una luna float Planilux incolora de 4 mm, cámara de aire deshidratado de 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos. Todo ello recibido convenientemente asegurando la estabilidad y estanqueidad, i/ apertura de huecos para garras y/o entregas, colocación, aplomado del marco. Y remate interior con pintura plástica lisa mate lavable estándar obra nueva en color existente, dos manos, incluso mano de imprimación y plastecido. I/ material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Totalmente instalada y rematada. Según RC-08, NTE-FVP-8, NTE-FCL-3. y NTE-FCL-5. Medida la unidad realmente ejecutada.





**12ud. VENTANA ALUMINIO 0,93 m x 1,26 m. RPT54 (6+16+4)**

Cambio de carpintería existente, con levantado de carpintería metálica, en fachada, retirando la ventana colocada al interior y manteniendo la ventana colocada al exterior, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y con p.p. de medios auxiliares. Colocación de carpintería nueva de aluminio, serie alta, RPT54, lacado en gris similar al existente en la carpintería del edificio nuevo (anodizado plata gratada), de 15 micras, según despiece indicado, formada por 1 ventana oscilobatiente, hueco total 0,93 x 1,26 metros, compuesta por bastidor general de perfiles de aluminio, y herrajes de colgar y de seguridad, sellado de juntas; y doble acristalamiento Climalit Plus, formado por un vidrio Planitherm S incoloro de 6 mm (72/55) y una luna float Planilux incolora de 4 mm, cámara de aire deshidratado de 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos. Todo ello recibido convenientemente asegurando la estabilidad y estanqueidad, i/ apertura de huecos para garras y/o entregas, colocación, aplomado del marco. Y remate interior con pintura plástica lisa mate lavable estándar obra nueva en color existente, dos manos, incluso mano de imprimación y plastecido. I/ material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Totalmente instalada y rematada. Según RC-08, NTE-FVP-8, NTE-FCL-3. y NTE-FCL-5. Medida la unidad realmente ejecutada.



CUARTO: Notificar la presente resolución conforme a lo establecido en la Ley 30/92.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente, en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

El ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.: D Miguel de Lucio Delgado

Fdo.: Dª Rosa Mª Prior Prior